

# EL PRINCIPE DON JUAN CARLOS, SUCESOR A TITULO DE REY

EL 25 DE AGOSTO DE 1948 se encontraron Franco y Don Juan en el yate «Azor», frente a San Sebastián. Tema de la conversación: los estudios de bachillerato del Príncipe Don Juan Carlos.

EL 29 DE DICIEMBRE DE 1954 volvieron a entrevistarse en la finca señorial de «Los Caberos» (Cáceres), propiedad del conde de Ruiseñada. Don Juan Carlos había terminado el bachillerato y debía continuar sus estudios en España. Se pusieron de acuerdo acerca del plan de dichos estudios. Don Juan Carlos recibiría las atenciones propias de su rango. Quedó designada la persona que representaría a Don Juan en cuanto a los cuidados de la educación del Príncipe. La designación recayó en el teniente general del Ejército, don Carlos Martínez Campos, duque de la Torre.

EL 29 DE MARZO DE 1960, en otro diálogo que también tuvo como escenario el Palacio de «Los Caberos», trataron de los estudios superiores que seguiría el Príncipe en su última etapa universitaria.

Amén de estas tres ocasiones públicas, El Pardo y «Villa Giralda» (Estoril) cambiaron no pocos mensajes relacionados con el Príncipe Don Juan Carlos. A medida que transcurría el tiempo, los planes de Franco se fueron concretando y aplicando con estudiada lentitud y perfecto rigor.

Hasta que el 22 de abril de 1969, por 491 votos favorables, 10 adversos y nueve abstenciones, las Cortes Españolas aprobaron una propuesta del Jefe del Estado español cuyo artículo primero estatuye que «al producirse la vacante en la Jefatura del Estado se instaurará la Corona en la persona del Príncipe Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, que la transmitirá según orden regular de sucesión establecido en el artículo 11 de la Ley Fundamental de 26 de julio de 1947, modificada por la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de

1967». Al mismo tiempo recibía el título de Príncipe de España.

## BAJO LA CUPULA DE LAS LEYES FUNDAMENTALES

Más de una vez dijo Franco a los españoles que, para después de su muerte, «todo quedaria atado, y muy bien atado». Su fe en la virtualidad y eficacia del sistema institucional creado desde 1939 fue siempre inquebrantable. Jamás le abandonó el convencimiento de que las Leyes Fundamentales, por sí mismas, asegurarían el equilibrado desarrollo de España mediante una política basada en un criterio de continuidad.

Una salud muy fuerte le asistió a lo largo de toda su vida; sin más episodios adversos que aquellos relativamente menudos que le sobrevinieron con los muchos años, y sin otros accidentes serios que el gravísimo del combate del Biutz y el benigno episodio de caza en la mañana del 24 de diciembre de 1951. Vivió aceptado y asistido por la mayoría de la comunidad nacional; libre de complots dignos de tal nombre, y de atentados; rodeado por la adhesión de las muchedumbres pese a no aparecer revestido de carismas especiales, de dones oratorios y de simpáticas efusividades, o de ciertas campechanías humanas que en este país suelen facilitar el acceso al Poder político y la permanencia en las cumbres de ese Poder.

Ahora se abre una perspectiva que no es posible contemplar sin emoción. España inicia un tiempo nuevo; una experiencia esencial para su destino. ¡Monarquía popular! ¡Universidad moderna! ¡Una Iglesia reformadora, sin el clericalismo histórico, según se nos asegura! ¡El Mercado Común Europeo como meta de supuestas prosperidades duraderas!

Nos aguarda un mundo de misteriosos llamamientos, de esperanzas y también de inquietudes. Va a ponerse a prueba el pronóstico de Franco. El pueblo confía en que, efectivamente, todo quedó atado. «muy bien atado».